

Memorándum

N. -0059-I-2024-UPEG-INJUVE

DE: Lic. Rogelio Fajardo
Jefe UPEG

PARA: Angel Iwani Castillo
Oficial de Información Pública/OIP

CC: Zulmit Rivera
Secretaria Ejecutiva

ASUNTO: Remisión del Plan Estratégico Institucional Preliminar

FECHA: 05 de julio de 2024

Deseándole éxitos en sus diferentes funciones,

Por medio de la presente, se realiza la entrega del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Nacional de la Juventud, en calidad de avance para el segundo trimestre de 2024

Atentamente,



Lic. Rogelio Fajardo
Jefe de UPEG

— injuve —	
ASIST. SEC. EJECUTIVA	
RECIBIDO	
FECHA:	05/07/2024
HORA:	4:07 pm
FIRMA:	

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024-2027

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN
(UPEG)

1ER AVANCE PEI - INJUVE



Plan Estratégico Institucional Para la Refundación de la Educación 2024-2027

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados y con enfoque en valor público, ha sido meticulosamente desarrollado por el personal técnico de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG). Este documento es propiedad exclusiva del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Iris Xiomara Castro Sarmiento

SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Licda. Zulmit Solemit Rivera Zúniga

SUBSECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Lic. Hery Geovany Flores

**Dependencias Participantes:
Instituto Nacional de la Juventud**

Revisión Técnica Gráfica

Diseño, diagramación e impresión

Centro Cívico Gubernamental “José Cecilio del Valle”
Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA.

www.injuve.gob.hn

Versión Preliminar

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Tabla de contenido

I. Resumen Ejecutivo	6
II. Siglas y Abreviaturas	7
III. Glosario.....	10
IV. Diagnóstico	14
Situación Honduras, Juventud y ODS.....	16
Inadecuada protección y promoción de los Derechos Humanos para las juventudes, exacerbada por una coordinación interinstitucional deficiente y la falta de acciones efectivas que aseguren el acceso equitativo a oportunidades y servicios, limitando significativamente la inclusión social.....	18
Inadecuada inclusión económica y oportunidades limitadas para el emprendimiento y empleabilidad juvenil, reflejada en altas tasas de desempleo juvenil y escasez de habilidades para el empleo sostenible.....	19
Ausencia de una Política Nacional de Juventud que limita la capacidad del INJUVE para alcanzar una inclusión sistemática y el desarrollo integral de la juventud hondureña en los procesos socioeconómicos del país.....	19
V. Marco Legal	20
VI. Perfil Estratégico.....	23
Misión	23
Visión	23
Valores Institucionales	23

VII.	Direccionamiento Estratégico	24
	Problemas Prioritarios, Ejes y Objetivos Estratégicos	25
	Ejes estratégicos	26
	Intervenciones de los Ejes Estratégicos	35
	Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos.....	35
	Eje Estratégico 2: Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil.....	36
	Eje Estratégico 3: Desarrollo e implementación de una Política Nacional de Juventud.	41
VIII.	Indicadores	42
IX.	Monitoreo y Evaluación.....	66
X.	Presupuesto del PEI	69
	Presupuesto por ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2024-2027.....	70
	Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 1: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos	71
	Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 2: Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil.....	72
	Desglose de la inversión por Grupo de Gasto POA-Presupuesto 2024	73

XI. Anexos 74

I. Resumen Ejecutivo

En el contexto de la planificación estratégica nacional, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) asume la responsabilidad estatal de garantizar el pleno desarrollo de las capacidades de la juventud hondureña, facilitando su inclusión social, económica y política. Este enfoque busca reforzar la salvaguarda de derechos, mejorar la inclusión y aumentar las oportunidades económicas para jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad hondureña. Con el objetivo de formar ciudadanos activos y competentes, capaces de integrarse efectivamente en el mercado laboral y contribuir al desarrollo nacional.

El INJUVE, con la colaboración de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional 2024-2027, incorporando las visiones de diversas autoridades y unidades administrativas a través de talleres y procesos participativos. Este plan se alinea con los lineamientos de la Secretaría de Planificación Estratégica y responde a las prioridades definidas en el "Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria".

Este documento de gestión establece directrices claras para la administración a nivel central y descentralizado, asegurando la coherencia con el Plan Visión de País 2022-2038 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, se articula con el Plan de Gobierno actual, planificando acciones estratégicas que respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional y estableciendo un marco para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

El Plan Estratégico Institucional 2024-2027 está fundamentado en un análisis detallado de la normativa legal vigente y presenta una estructura compuesta por: 1. Diagnóstico, que detalla los problemas principales y sus causas; 2. Marco Legal, que revisa las leyes y regulaciones aplicables; 3. Perfil Estratégico, definido por la misión, visión y valores del INJUVE; 4. Direccionamiento

Estratégico, que incluye ejes y acciones estratégicas; 5. Indicadores de Monitoreo y Evaluación; y 6. Estrategias de Financiamiento.

El plan se propone abordar los desafíos estratégicos y operativos identificados de manera integral y evolutiva, asegurando la contribución efectiva de cada unidad según sus capacidades. Este plan se convierte en el instrumento central para orientar las políticas y proyectos que promoverán la integración efectiva de la juventud en los esfuerzos de desarrollo nacional e internacional.

Aquí iría el apartado de número de intervenciones, productos, indicadores que de manera sistémica y progresiva, contribuirán a dar respuesta a los tres grandes problemas estructurales prioritarios planteados y a los objetivos estratégicos propuestos, a través, de la ejecución de cada una de las unidades técnicas y administrativas, de acuerdo a las funciones establecidas en la ley.

II. Siglas y Abreviaturas

Este documento utiliza diversas abreviaturas y siglas para referirse a conceptos, leyes, instituciones y términos técnicos relevantes. A continuación, se presenta una lista actualizada para facilitar la comprensión:

AN-ODS: Agenda Nacional-Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

CSJ: Corte Suprema de Justicia.

COCOIN: Comité de Control Interno Institucional.

DAF: Dirección Administrativa y Financiera.

DDHH: Derechos Humanos.

DM: Despacho Ministerial.

DT: Dirección Técnica.

EPHPM: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.

GpR: Gestión por Resultados.

IAIP: Acceso a la Información, Publicación y Diseño de Centros Educativos.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INJUVE: Instituto Nacional de la Juventud.

LGBTI: Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

LMDIJ: Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

ONADICI: Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PEG: Plan Estratégico de Gobierno.

POA: Plan Operativo Anual.

PYMES: Pequeña y Mediana Empresa.

SEFIN: Secretaría de Finanzas.

SPE: Secretaría de Planificación Estratégica.

SPE-DPI: Secretaría de Planificación Estratégica - Dirección de Planificación Institucional.

UDHJ: Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles.

UGC: Unidad de Gestión del Conocimiento.

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

UPJ: Unidad de Participación Juvenil.

UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

UPEG: Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.

Estas abreviaturas y siglas son clave para la redacción y comprensión del Plan Estratégico Institucional del INJUVE, permitiendo referenciar de manera eficiente los diversos conceptos y entidades involucradas en el desarrollo y la implementación de las políticas públicas dirigidas a la juventud en Honduras.

III. Glosario

Cadena de Valor: Modelo lógico que presenta de forma sistemática y visual las relaciones entre los recursos e insumos disponibles, los procesos y procedimientos/actividades y productos para obtener los mejores resultados e impactos positivos con enfoque de valor público.

Causas Directas: Las raíces primarias o de primer orden del problema prioritario, constituyen cada uno de los ejes explicativos del problema.

Causas Indirectas: Las acciones o hechos que dan origen a las causas directas, estas comprenden situaciones estructurales o sistémicas.

Cobertura: Capacidad de atención que puede dar un sistema con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio.

Direccionamiento Estratégico: Modelo e instrumento metodológico por medio del cual se definen insumos básicos para la planeación estratégica de la entidad.

Derechos Humanos: Principios y normas que protegen la dignidad inherente a todos los seres humanos, asegurando su libertad, igualdad y desarrollo integral.

Derechos Sexuales y Reproductivos: Derechos que permiten a todas las personas tomar decisiones informadas y libres sobre su sexualidad y reproducción, garantizando su bienestar y equidad.

Economía Juvenil: Descripción de actividades económicas centradas en proporcionar oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes.

Eje Estratégico: Grandes ámbitos de la estrategia que inspiran la definición de los objetivos estratégicos.

Eje Transversal: Instrumento articulador que responde a una problemática relevante interrelacionada.

Empleabilidad: Capacidad de obtener y mantener un empleo, en función de las habilidades, conocimientos y competencias que los individuos poseen.

Empoderamiento Juvenil: Proceso que permite a los jóvenes adquirir capacidad y autoridad para tomar decisiones y fomentar cambios sociales.

Emprendimiento: Proceso de crear un nuevo negocio que responde a necesidades del mercado o introduce innovaciones.

Ente de Financiamiento: Organismos que financian la ejecución del programa/proyecto.

Fuente de Financiamiento: Naturaleza de la procedencia de los fondos.

Gestión por Resultados: Observación de la organización y dirección para establecer la eficacia y eficiencia de sus procesos.

Indicador: Mide el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos institucionales.

Inclusión Juvenil: Estrategias para asegurar acceso equitativo a recursos y oportunidades para todos los jóvenes.

Intervención: Acciones estratégicas que buscan solucionar un problema determinado mediante un plan de acción.

Metas: Fin al que se dirigen las acciones de la institución para lograr un resultado deseado en un tiempo determinado.

Misión: Razón de ser y propósito principal de la institución.

Objetivo Estratégico: Logros que la institución espera concretar en el mediano plazo.

Plan Estratégico Institucional: Planificación de acciones estratégicas a desarrollar en el período de gobierno para responder a la demanda existente.

Planificación Estratégica: Herramienta de gestión que orienta el desarrollo de acciones hacia la transformación de una situación insatisfactoria a una deseada.

Planificación Operativa Anual: Expresión para un ejercicio fiscal de la planificación estratégica de las entidades públicas.

Problema Prioritario: Situación insatisfactoria que afecta en forma directa o indirecta a la población.

Proficiencia: Adjetivo que califica al sujeto que logra un progreso.

Programa Complementario: Programas que son conocidos como complementarios y/o con riesgo de duplicación, realizando acciones de coordinación entre esos programas.

Programa Principal: Una o varias intervenciones públicas que materializan los objetivos planteados en las políticas públicas.

Proyecto de Programa Principal: Alternativa de inversión que busca generar rentabilidad económica y social.

Visión: Imagen objetivo que espera lograr la institución en el mediano plazo.

Vulnerabilidad Social: Desventaja que reduce la capacidad de los individuos o grupos para enfrentar desafíos, aumentando su riesgo de exclusión.

IV. Diagnóstico

En Honduras, la juventud enfrenta múltiples desafíos que limitan su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad. Estos desafíos están enraizados en estructuras sociales, económicas y políticas que a menudo relegan a los jóvenes a los márgenes de los procesos de desarrollo y toma de decisiones. La exclusión social de los jóvenes no solo refleja desigualdades existentes sino que también perpetúa ciclos de pobreza y limita el progreso hacia una sociedad más equitativa y justa. En este contexto, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) reconoce la necesidad urgente de adoptar un enfoque holístico que aborde estas dimensiones de exclusión para asegurar un futuro mejor para la juventud hondureña.

Para entender cómo enfrentar efectivamente la exclusión social de los jóvenes, es esencial comenzar por identificar las dimensiones clave que afectan su bienestar y desarrollo. Inspirados en el paradigma del desarrollo humano propuesto por Amartya Sen, desde el INJUVE se propone un enfoque que no solo busca aliviar los síntomas de la exclusión sino también sus causas estructurales. Este enfoque implica considerar las libertades y capacidades que los jóvenes deben poseer para mejorar su calidad de vida y participar plenamente en la sociedad

Abordar la exclusión social en jóvenes entre 12 y 30 años implica una comprensión detallada de las múltiples dimensiones que afectan su desarrollo humano, basado en el paradigma de Amartya Sen, que enfatiza la importancia de expandir las libertades y capacidades de los individuos. Este enfoque resulta crucial para diseñar intervenciones que no solo aborden las consecuencias sino también las causas raíz de la exclusión social, permitiendo así un impacto más profundo y sostenible en la juventud.

En la dimensión educativa, se reconoce que el acceso equitativo a una educación de calidad es un pilar fundamental para el desarrollo personal y profesional. Los jóvenes de comunidades marginadas y áreas rurales a menudo enfrentan barreras significativas que limitan su acceso a recursos educativos adecuados. Mejorar esta accesibilidad implica no solo actualizar y expandir la infraestructura educativa, sino también adaptar los currículos para reflejar las realidades locales y fomentar métodos pedagógicos que promuevan la inclusión y la diversidad.

Desde una perspectiva económica, el emprendimiento y el acceso al empleo formal son áreas clave donde se puede fomentar la autonomía económica de los jóvenes. Las barreras al crédito y la falta de habilidades empresariales son obstáculos significativos que requieren programas específicos que ofrezcan capacitación en habilidades empresariales, mentoría y acceso a financiamiento. Estas iniciativas deben ser diseñadas para ser inclusivas y accesibles, asegurando que los jóvenes de todos los estratos sociales puedan beneficiarse y contribuir al desarrollo económico de su comunidad.

Políticamente, la participación de los jóvenes en los procesos democráticos y en la formulación de políticas es esencial para garantizar que sus intereses y necesidades sean representados adecuadamente. Facilitar plataformas para el diálogo, la deliberación y la toma de decisiones no solo empodera a los jóvenes, sino que también fortalece las instituciones democráticas y promueve políticas públicas más justas y equitativas.

En el ámbito psicosocial, abordar la exclusión social también implica garantizar el acceso a servicios de salud mental y apoyo emocional, especialmente en contextos de vulnerabilidad social donde los jóvenes pueden enfrentar estigmas y falta de recursos. Los programas de bienestar deben ser sensibles al contexto y diseñados para abordar las necesidades específicas de los jóvenes, promoviendo un enfoque holístico para su desarrollo.

Para implementar estas estrategias de manera efectiva, es fundamental el uso de datos secundarios que permitan un análisis detallado de las necesidades y realidades de la juventud. Estos datos, que pueden incluir estadísticas nacionales sobre educación, empleo y salud, son cruciales para ajustar las intervenciones y garantizar que sean relevantes y basadas en evidencia. A través de un enfoque integral y coordinado, es posible combatir la exclusión social de manera significativa y duradera, asegurando que todos los jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente sus potenciales en un entorno que respeta y promueve sus derechos y libertades.

Situación Honduras, Juventud y ODS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 enfatiza la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces e inclusivas a todos los niveles. Paralelamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 promueve el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Estos objetivos son cruciales para los jóvenes de Honduras, quienes se encuentran entre los más afectados por la inequidad y son actores clave en el camino hacia el cambio sostenible. Sin embargo, enfrentan una realidad compleja exacerbada por barreras estructurales profundas y la reciente crisis sanitaria global.

Según el resumen ejecutivo del INE de junio de 2023, Honduras ocupa el puesto 137 de 189 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), enfrentando desafíos significativos que incluyen altos niveles de desempleo juvenil y tasas de pobreza elevadas que restringen su acceso a oportunidades económicas y educativas de calidad. La disparidad en la participación laboral entre géneros es notable, con solo el 19.3% de las mujeres jóvenes activas económicamente, comparado con el 46.9% de los hombres jóvenes.

El mercado laboral presenta una estructura predominantemente joven y una alta tasa de dependencia, con cada trabajador manteniendo en promedio a 2.7 personas. Los ingresos varían significativamente según el nivel educativo, exacerbando la desigualdad y limitando el acceso a oportunidades equitativas entre áreas urbanas y rurales.

Ante estos desafíos, el INJUVE ha lanzado dos programas estratégicos clave:

Programa Nacional para las Juventudes: Alineado con el ODS 16, este programa busca transformar las instituciones del estado para hacerlas más justas, transparentes y responsables, y establecer políticas públicas robustas en materia de género y derechos humanos. Su objetivo es crear un entorno seguro y propicio para los jóvenes, donde estén protegidos por la ley y activamente incluidos en el desarrollo nacional.

Programa Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad: Alineado con el ODS 8, este programa es fundamental para fomentar el crecimiento económico sostenible al mejorar las oportunidades de empleo y promover el emprendimiento entre los jóvenes. La participación económica de los jóvenes es crucial para reducir la pobreza y fomentar una estabilidad económica robusta, haciendo de este programa un pilar esencial de nuestra estrategia para el empoderamiento juvenil y el progreso socioeconómico.

El INJUVE está comprometido a implementar estos programas con una visión clara y una ejecución efectiva, asegurando que cada joven hondureño tenga la oportunidad de desarrollar su potencial pleno y contribuir activamente al desarrollo sostenible del país. Estos esfuerzos están diseñados no solo para recuperar lo perdido sino también para innovar en cómo apoyamos a nuestra juventud en este entorno desafiante.

En el marco de la planificación estratégica institucional del Instituto Nacional de la Juventud, se han identificado tres (3) problemas prioritarios, uno de índole interno y dos de afectación directa a nuestra población objetivo:

1. Inadecuada protección y promoción de los Derechos Humanos para las juventudes, exacerbada por una coordinación interinstitucional deficiente y la falta de acciones efectivas que aseguren el acceso equitativo a oportunidades y servicios, limitando significativamente la inclusión social.
2. Inadecuada inclusión económica y oportunidades limitadas para el emprendimiento y empleabilidad juvenil, reflejada en altas tasas de desempleo juvenil y escasez de habilidades para el empleo sostenible.
3. Ausencia de una Política Nacional de Juventud que limita la capacidad del INJUVE para alcanzar una inclusión sistemática y el desarrollo integral de la juventud hondureña en los procesos socioeconómicos del país.

Inadecuada protección y promoción de los Derechos Humanos para las juventudes, exacerbada por una coordinación interinstitucional deficiente y la falta de acciones efectivas que aseguren el acceso equitativo a oportunidades y servicios, limitando significativamente la inclusión social.

Datos de bases secundarias que muestren la realidad de honduras en: Dimensión educativa, Dimensión Social, Dimensión Política, Dimensión cultural y psicosocial, Salud Sexual y Reproductiva

Datos de Información Primaria: Encuesta aplicada a Jóvenes por el Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes (2023)

Datos de Información Primaria: Informe de Oficinas Municipales de Juventud y Comisiones Municipales de Juventud (2023)

Inadecuada inclusión económica y oportunidades limitadas para el emprendimiento y empleabilidad juvenil, reflejada en altas tasas de desempleo juvenil y escasez de habilidades para el empleo sostenible.

Datos secundarios de la Dimensión Social y Dimensión Económica relacionadas a Juventud entre 12-30 años

Ausencia de una Política Nacional de Juventud que limita la capacidad del INJUVE para alcanzar una inclusión sistemática y el desarrollo integral de la juventud hondureña en los procesos socioeconómicos del país.

Datos secundarios de 3 momentos (2005-2007 antes de la Política Pública de Juventud; 2017-2018 después del vencimiento de la Política Nacional de Juventud y 2023); en las dimensiones que desarrolló la anterior política nacional de juventud, o en todo caso de las dimensiones antes descritas

V. Marco Legal

El marco legal que guía la labor del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) se basa en una serie de leyes nacionales fundamentales que establecen el compromiso del Estado hondureño hacia el desarrollo integral, la protección y el empoderamiento de los jóvenes. El Instituto Nacional de la Juventud representa una oportunidad esencial para garantizar el goce de los derechos para las juventudes hondureñas y el desarrollo de sus entornos, permitiendo el alcance de una sociedad democrática y ampliamente participativa.

Mediante decreto No. 260-2005, se crea la institución como un ente desconcentrado, dependiente de la Presidencia de la República, con personería jurídica y patrimonio propio, orientada al desarrollo social, con domicilio en la capital de la República de Honduras y autoridad en todo el territorio nacional. Teniendo como finalidad: la incorporación plena de los jóvenes al proceso de desarrollo sostenible de la nación, garantizando su participación y formación para que se conviertan en actores del mismo, sobre la base de los valores de libertad, tolerancia, respeto y solidaridad humana.

El INJUVE forma parte del Gabinete del Sector Social, coordinado por la secretaria de desarrollo social y definido por la Presidencia de la República mediante Decreto No PCM 19-2022, como el encargado de "Definir y cumplir con el alineamiento estratégico de la cadena de valor público en el marco de las prioridades presidenciales de desarrollo y protección social mediante la vinculación con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno, en armonía con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), aprobados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica".

A continuación se detalla el compendio de leyes, decretos y políticas que conforman nuestro marco legal:

1. Constitución de la República de Honduras (Decreto No. 131, 1982): La ley fundamental del Estado que garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluidos los jóvenes.
2. Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (Decreto No. 260, 2005): Establece el marco normativo para la formulación de políticas públicas y programas destinados al desarrollo integral de la juventud.
3. Ley de Emisión del Pensamiento (Decreto No. 6, 1958): Protege la libertad de expresión, permitiendo a los jóvenes participar activamente en el diálogo social y político.
4. Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos (Decreto No. 34, 2015): Ofrece protección a los jóvenes activistas y defensores de los derechos humanos.
5. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto No. 34, 2000): Promueve la igualdad de género y facilita el acceso equitativo a las oportunidades para mujeres jóvenes.
6. Código de la Niñez y la Adolescencia (Decreto No. 73, 1996): Destaca los derechos específicos y la protección especial para niños y adolescentes.
7. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Decreto No. 170, 2006): Fomenta una cultura de transparencia y acceso a la información, esencial para la participación informada de los jóvenes.
8. Ley del Voluntariado (Decreto No. 177, 2011): Fomenta y regula la participación voluntaria de los jóvenes en actividades de interés social y comunitario.

Tabla 1*Resumen Marco Legal*

Ley o Regulación	Decreto	Año
Constitución de la República	131	1982
Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud	260	2005
Ley de Emisión del Pensamiento	6	1958
Ley de Protección para Defensores de DDHH	34	2015
Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer	34	2000
Código de la Niñez y la Adolescencia	73	1996
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	170	2006
Ley del Voluntariado	177	2011

Este marco legal actualizado refleja el compromiso de Honduras con el desarrollo y protección de la juventud, proporcionando una base sólida para las acciones y estrategias del INJUVE en favor del bienestar y empoderamiento de los jóvenes en el país.

VI. Perfil Estratégico

Misión

Rectorar y llevar a efecto las políticas públicas que garanticen el desarrollo integral de las juventudes hondureñas, bajo principios Morazanistas y solidarios.

Visión

Ser el referente nacional en materia de juventudes, que propicia la plena incorporación y goce de los derechos de las personas jóvenes de Honduras.

Valores Institucionales

Los valores institucionales del INJUVE representan las convicciones Morazanistas y los principios de solidaridad que guían nuestra institución hacia el éxito, considerando tanto las necesidades actuales como los desafíos futuros. Estos valores son esenciales para fomentar las actitudes y comportamientos que todos las y los funcionarios del INJUVE deben encarar para asegurar una gestión efectiva y responsable, en línea con nuestra misión de liderar y efectuar políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las juventudes hondureñas.

Los valores institucionales del INJUVE: respeto, trabajo, colaboración, honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia, son las piedras angulares que guían nuestra conducta.

VII. Direccionamiento Estratégico

El Instituto Nacional de las Juventudes (INJUVE) canaliza su producción intelectual y técnica hacia el desarrollo integral y el empoderamiento de las juventudes hondureñas. Mediante una estrategia enfocada en la creación de identidad, el estímulo al emprendimiento, la mejora del acceso laboral, el fortalecimiento de la democracia y la contribución al desarrollo sostenible, INJUVE implementa programas que transforman positivamente la vida de los jóvenes.

Anualmente, el INJUVE genera impactos significativos a través de dos programas fundamentales:

1. Programa Nacional para las Juventudes: Este programa se centra en la protección y promoción de los Derechos Humanos, con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar que las juventudes accedan de manera equitativa a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo. Las acciones comprenden capacitaciones en salud integral, derechos sexuales y reproductivos, y fomento de la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones en ámbitos local, regional y nacional.
2. Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad: Orientado a jóvenes en situación de vulnerabilidad social, este programa busca incrementar sus habilidades técnicas y profesionales para mejorar sus niveles de ingreso y estimular la creación de emprendimientos sostenibles. Las intervenciones incluyen la formación en emprendimiento verde, la certificación de experiencia laboral, la capacitación en habilidades laborales fundamentales y el acceso a información sobre crédito productivo.

Estos programas están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 8, que aboga por el trabajo decente y el crecimiento económico, y el ODS 16, que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas. El diseño y la ejecución de estos programas están guiados por la urgencia de responder a las demandas inmediatas de los jóvenes, asegurando su inclusión en los procesos de desarrollo nacional.

Problemas Prioritarios, Ejes y Objetivos Estratégicos

Problemas Prioritarios	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
<p>1. Inadecuada protección y promoción de los Derechos Humanos para las juventudes, exacerbada por una coordinación interinstitucional deficiente y la falta de acciones efectivas que aseguren el acceso equitativo a oportunidades y servicios, limitando significativamente la inclusión social.</p>	<p>1. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos.</p>	<p>1. Garantizar la implementación de programas, proyectos y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.</p>
<p>2. Inadecuada inclusión económica y oportunidades limitadas para el emprendimiento y empleabilidad juvenil, reflejada en altas tasas de desempleo juvenil y escasez de habilidades para el empleo sostenible.</p>	<p>2. Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil.</p>	<p>2. Aumentar las habilidades en formación técnica profesional en emprendimiento en las juventudes en situación de vulnerabilidad social, para el incremento de los niveles de ingreso y la creación de emprendimientos sostenibles, fortaleciendo la autonomía social y económica.</p>
<p>3. Ausencia de una Política Nacional de Juventud que limita la capacidad del INJUVE para alcanzar una inclusión sistemática y el desarrollo integral de la juventud hondureña en los procesos socioeconómicos del país.</p>	<p>3. Desarrollo e implementación de una Política Nacional de Juventud.</p>	<p>3. Desarrollar e implementar una Política Nacional de Juventud que facilite la inclusión integral de las juventudes en los procesos de desarrollo socioeconómico y cultural del país.</p>

Ejes estratégicos

Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos.

El acceso a oportunidades y servicios equitativos para las juventudes es una prioridad que el INJUVE garantiza no solo a través de sus intervenciones directas sino también mediante la coordinación efectiva a nivel interinstitucional. Este eje estratégico se enfoca en maximizar los recursos y oportunidades disponibles en los niveles nacional, departamental y local, asegurando que todas las juventudes, incluidas aquellas en situaciones de vulnerabilidad como pueblos indígenas, migrantes, jóvenes con discapacidades, y aquellos en conflicto con la ley, tengan acceso a sus derechos fundamentales. Un componente vital de esta estrategia es el Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes, una plataforma que centraliza y visibiliza información crítica para impulsar políticas y acciones que promuevan un acceso más equitativo a estos derechos. En el marco del desarrollo sostenible, el INJUVE, junto con aliados estratégicos del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, trabaja arduamente para eliminar las barreras que obstaculizan este acceso, garantizando una integración efectiva y una respuesta coordinada a las necesidades de las juventudes hondureñas.

Eje estratégico 2: Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil.

El fortalecimiento de habilidades técnicas y profesionales en jóvenes, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad, constituye un eje estratégico clave para el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Este enfoque está diseñado para incrementar sus niveles de ingreso y promover la creación de emprendimientos sostenibles. Se enfatiza el desarrollo de

competencias sociolaborales esenciales, preparando a los jóvenes no solo para empleos formales sino también para adaptarse a diversas estructuras organizacionales. Se pone un énfasis particular en el fomento del emprendimiento mediante el acceso a información sobre créditos y oportunidades de mentoría, equipando a los jóvenes con las herramientas necesarias para iniciar empresas exitosas. Para garantizar una implementación efectiva, INJUVE forma alianzas estratégicas con instituciones del sector público, empresas y organizaciones civiles. Esta colaboración multisectorial es esencial para maximizar los recursos disponibles, potenciar la autonomía económica de las juventudes y apoyar el desarrollo económico sostenible de Honduras.

Eje Estratégico 3: Desarrollo e implementación de una Política Nacional de Juventud.

El desarrollo e implementación de una nueva Política Nacional de Juventud constituye el tercer eje estratégico del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), esencial para proveer un marco normativo actualizado para las juventudes hondureñas, en ausencia de una política vigente desde 2017. Este eje apunta a establecer una política integral y renovada que responda a las necesidades actuales de los jóvenes, promoviendo activamente su participación en el desarrollo socioeconómico de Honduras. Su objetivo principal es asegurar un acceso equitativo a servicios y oportunidades esenciales en educación, empleo, salud y participación política, estableciendo una plataforma robusta para su desarrollo integral.

Para efectuar esta política, el INJUVE se compromete a colaborar estrechamente con entidades del gobierno, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, buscando generar un consenso amplio que garantice la sostenibilidad y eficacia de la política. La renovación de este marco no solo fortalecerá las bases institucionales para apoyar a la juventud, sino que también alineará sus esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

particularmente con el ODS 16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y el acceso a la justicia.

Esta estrategia está vinculada estrechamente con la 'Visión de País' y el 'Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño', buscando transformar a Honduras en un país productivo que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. Al integrar estos elementos, el INJUVE asegura que la Política Nacional de Juventud contribuirá de manera significativa al progreso nacional y a la mejora continua de la calidad de vida de las juventudes hondureñas.

Direccionamiento Estratégico			
Problema Prioritario 1: Inadecuada protección y promoción de los Derechos Humanos para las juventudes, exacerbada por una coordinación interinstitucional deficiente y la falta de acciones efectivas que aseguren el acceso equitativo a oportunidades y servicios, limitando significativamente la inclusión social			
Causas del Problema	Causa directa: Inadecuada integración y coordinación interinstitucional para el aprovechamiento de recursos y oportunidades destinados a las juventudes, limitando su acceso a derechos esenciales y oportunidades de desarrollo.	Eje Estratégico 1:	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos
	Causa indirecta 1.1: Escasez de programas de capacitación y sensibilización en materia de derechos de juventud	Intervención 1.1	Capacitaciones sobre salud integral y derechos sexuales y reproductivos
	Causa indirecta 1.2: Déficit de información y recursos sobre oportunidades	Intervención 1.2	Socialización de información a través de Estación Joven y boletines informativos de del Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes
	Causa indirecta 1.3: Limitado acceso a espacios de expresión artística y/o cultural	Intervención 1.3	Realización de actividades artísticas y/o culturales con enfoque de derechos y prevención de violencia
	Causa indirecta 1.4 Bajo involucramiento de jóvenes en iniciativas voluntarias	Intervención 1.4	Promoción de acciones de voluntariado enfocados en resiliencia climática y desarrollo comunitario

	Causa indirecta 1.5: Falta de mecanismos para el monitoreo de Derechos y necesidades juveniles	Intervención 1.5	Establecimiento y funcionamiento del Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes
	Causa indirecta 1.6: Insuficiente participación juvenil en procesos decisorios	Intervención 1.6	Creación y asesoramiento de Comisiones Municipales de Juventud para la toma de decisiones locales, regionales y nacionales

Direccionamiento Estratégico				
Objetivo Estratégico 1: Garantizar la implementación de programas, proyectos y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes				
Programa Principal:	Programa Nacional para las Juventudes	Responsable Directo	Dirección Técnica	Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles
				Unidad de Gestión del Conocimiento
				Unidad de Participación Juvenil
Proyectos Programas Principal	1. Proyecto Consulta Joven.	Responsable directo:		Unidad de Participación Juvenil
	2. Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes.			Unidad de Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes
	3. Estacion Joven			Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles

	4.Estrategia para el fortalecimiento de las Comisiones Municipales de Juventud.		Unidad de Participación Juvenil
--	---	--	---------------------------------

Direccionamiento Estratégico			
Problema Prioritario 2: Inadecuada inclusión económica y oportunidades limitadas para el emprendimiento y empleabilidad juvenil			
Causas del Problema	Causa directa: Falta de habilidades técnicas y profesionales adecuadas	Eje Estratégico 2:	Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil
	Causa indirecta 1.1: Deficiencia en la oferta educativa técnica y escasez de programas para el emprendimiento y empleabilidad juvenil	Intervención 1.1.1	Implementación de acciones que engloban a jóvenes en iniciativas de reforestación combinadas con capacitación en emprendimientos agroecológicos.
		Intervención 1.1.2	Desarrollo y ejecución de un currículo integral que prepare a los jóvenes en habilidades sociolaborales esenciales y los capacite en la formulación de proyectos.
	Causa indirecta 1.2: Barreras al crédito y a recursos para emprender	Intervención 1.2	Facilitación del acceso a información financiera y recursos crediticios para jóvenes emprendedores.

	Causa indirecta 1.3: Limitaciones en el reconocimiento formal de habilidades y experiencias previas	Intervención 1.3	Establecimiento de un sistema de reconocimiento de habilidades y validación de experiencias laborales para jóvenes
--	--	------------------	--

Direccionamiento Estratégico				
Objetivo Estratégico 2: Aumentar las habilidades en formación técnica profesional en emprendimiento en las juventudes en situación de vulnerabilidad social, para el incremento de los niveles de ingreso y la creación de emprendimientos sostenibles, fortaleciendo la autonomía social y económica.				
Programa Principal:	Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad	Responsable directo:	Dirección Técnica	Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles
				Unidad de Gestión del Conocimiento
Proyectos Programa Principal		Responsable directo:		

2. Matriz de Indicadores Estratégicos						
Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base	2024	2025	2026	2027
OE 1. Garantizar la implementación de programas, proyectos y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que se benefician a través de acciones implementadas por medio de cooperación institucional en pro de las juventudes	15000	15159	15917	16713	17548
OE 2. Aumentar las habilidades en formación técnica profesional en emprendimiento en las juventudes en situación de vulnerabilidad social, para el incremento de los niveles de ingreso y la creación de emprendimientos sostenibles, fortaleciendo la autonomía social y económica.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en vulnerabilidad social con acceso a formación técnica profesional, para mejorar el nivel de ingreso.	10000	10106	10611	11142	11699

Vinculación Visión de País		
Programa	Objetivo	Meta
Programa Nacional para las Juventudes	4. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Meta 4.4 Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos
Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad	3* Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental	Meta 3.1 Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.

Vinculación de la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible			
Programa	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Programa Nacional para las Juventudes	ODS.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6 Crear instituciones de eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios totales de la administración central como porcentaje del gasto total neto del presupuesto aprobado de la administración central
Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad	ODS.8 Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.6 Reducir el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años, que no estudian y no tienen empleo	8.6.1 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan

Vinculación al Plan para la construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño				
Programa	Gabinete	Eje Estratégico	Objetivo	Resultado
Programa Nacional para las Juventudes	Gabinete Social	EE2.10 Niñez, Juventud y Mujer	OEE2.10 Promover la promulgación e implementación participativa de las Políticas Públicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, así como de los instrumentos y normativas internacionales en la materia, asegurando la aplicación de principios de inclusión, no discriminación, interseccionalidad y transversalización del enfoque de género en toda la administración pública del Estado de Honduras a fin de impulsar la igualdad formal, real y el desarrollo sostenible para todas las mujeres.	REE2.10.9 La juventud entre 12 y 30 años accede a una base de datos consolidada que permite visibilizar oportunidades en materia laboral, educativa, artística y becas en el exterior.
Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad	Gabinete Social	EE2.10 Niñez, Juventud y Mujer	OEE2.10 Promover la promulgación e implementación participativa de las Políticas Públicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, así como de los instrumentos y normativas internacionales en la materia, asegurando la aplicación de principios de inclusión, no discriminación, interseccionalidad y transversalización del enfoque de género en toda la administración pública del Estado de Honduras a fin de impulsar la igualdad formal, real y el desarrollo sostenible para todas las mujeres.	REE2.10.8 Reducida la tasa de desempleo juvenil.

Vinculación a Ejes Transversales	
Programas	Eje Transversal
Programa Nacional para las Juventudes	Género, Derechos Humanos, Territorialidad
Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad	Género, Derechos Humanos, Territorialidad

Intervenciones de los Ejes Estratégicos

Las intervenciones representan el conjunto de acciones estratégicas planificadas en el marco de las prioridades para el desarrollo integral de la juventud hondureña, conforme a las directrices establecidas en el Plan Estratégico Institucional para el Desarrollo de las Juventudes 2024-2027. Estas acciones se organizan según las necesidades y problemas específicos de las juventudes identificados previamente, y están clasificadas por ejes estratégicos. Cada intervención está diseñada para abordar de manera efectiva los retos clave que limitan el desarrollo de los jóvenes en Honduras, asegurando una implementación que contribuya a la realización de sus derechos y a su empoderamiento socioeconómico y cultural.

Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos.

Desarrollo de la versión final del Direccionamiento estratégico, enfocado en 3 productos finales por lo tanto 3 intervenciones directas, actualmente se encuentra con 6 intervenciones, tomando en cuenta productos intermedios)

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil

Intervención 1.1.1 Implementación de acciones que engloben a jóvenes en iniciativas de reforestación combinadas con capacitación en emprendimientos agroecológicos

La Intervención 1.1 del Eje Estratégico 2 del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) se orienta hacia la participación activa de las juventudes en proyectos de reforestación y capacitación en emprendimientos agroecológicos. Esta intervención busca no solo fortalecer las habilidades técnicas y profesionales de los jóvenes, en especial aquellos en situaciones de vulnerabilidad, sino también fomentar la creación de emprendimientos sostenibles que beneficien tanto su desarrollo económico personal como el medioambiental del país.

El Producto Final de esta intervención es la activa participación juvenil en la ejecución y formación de proyectos de reforestación en áreas previamente identificadas, utilizando el voluntariado como estrategia clave. Esta participación se ve reforzada por capacitaciones en emprendimiento verde, proporcionadas a través de dos Productos Intermedios. El primero abarca formaciones sobre prácticas agrícolas sostenibles, gestión de recursos naturales y desarrollo de negocios ecológicos, brindando a los jóvenes las habilidades críticas necesarias para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos respetuosos con el medio ambiente. El segundo Producto Intermedio incluye la participación de los jóvenes en jornadas de reforestación, realizadas en colaboración con entidades comprometidas con la sostenibilidad ambiental. Estas jornadas no solo permiten a los jóvenes aplicar en práctica los conocimientos adquiridos, sino que también fomentan una ética de trabajo colaborativo y responsabilidad ecológica.

Las responsabilidades de ejecución de esta intervención recaen sobre la Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles y la Unidad de Gestión del Conocimiento del INJUVE. Estas

unidades especializadas en capacitación sobre emprendimiento, voluntariado, género y prevención de violencia garantizan una implementación eficaz y coherente de las actividades, alineando los esfuerzos de formación con las necesidades y aspiraciones de las juventudes hondureñas. Su colaboración asegura un enfoque integral y multisectorial, vital para maximizar los recursos y oportunidades disponibles para los jóvenes.

Este conjunto de actividades está diseñado para reducir las barreras al emprendimiento y mejorar las oportunidades económicas para los jóvenes, promoviendo un modelo de desarrollo económico que es tanto sostenible como inclusivo. Al concluir estas iniciativas, los participantes no solo habrán contribuido a la reforestación y mejora de los ecosistemas locales, sino que también habrán adquirido competencias valiosas para su desarrollo profesional y personal, apoyando así el progreso económico sostenible de Honduras.

Intervención 1.1.2: Desarrollo y ejecución de un currículo integral que prepare a los jóvenes en habilidades sociolaborales esenciales y los capacite en la formulación de proyectos.

La Intervención 1.1.2, bajo el Eje Estratégico 2 del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), se enfoca en desarrollar y ejecutar un currículo integral destinado a equipar a jóvenes de municipios con un desarrollo socioeconómico bajo o medio con habilidades sociolaborales clave y capacidades de gestión de proyectos. Esta iniciativa está diseñada para mejorar su empleabilidad y fomentar el emprendimiento, proporcionando herramientas esenciales para elevar sus niveles de ingreso y promover el desarrollo económico local.

En esta intervención, los jóvenes reciben formación en cómo crear emprendimientos sostenibles y acceder a información sobre créditos productivos. Se les enseña a desarrollar modelos

o planes de negocio orientados a resolver problemas comunitarios, preparándolos para iniciar y gestionar sus propias empresas sin perseguir beneficios a expensas de su comunidad o entorno.

Además, se proporciona orientación laboral y formación en habilidades esenciales para el trabajo a jóvenes que están finalizando su educación media. Esta capacitación no solo mejora su preparación para el empleo formal, sino que también los habilita para transmitir sus conocimientos a sus pares, fortaleciendo la base de habilidades laborales dentro de sus comunidades.

Estas actividades son coordinadas por la Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles del INJUVE, que posee una amplia experiencia en el fomento del emprendimiento y el desarrollo de habilidades sociolaborales entre los jóvenes. Esta unidad se asegura de que las formaciones sean relevantes y estén alineadas con las necesidades actuales y el potencial de los jóvenes hondureños.

Al implementar estas iniciativas, el INJUVE no solo prepara a los jóvenes para integrarse al mercado laboral y emprender, sino que también apoya el desarrollo de sus habilidades críticas, creativas y de liderazgo, esenciales para su éxito personal y profesional. Este enfoque contribuye a la autonomía económica de las juventudes y apoya la resiliencia y sostenibilidad económica de las comunidades menos desarrolladas de Honduras.

Intervención 1.2: Facilitación del acceso a información financiera y recursos crediticios para jóvenes emprendedores

La Intervención 1.2, dentro del Eje Estratégico 2 del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), aborda directamente las barreras al crédito y a los recursos para emprender, que a menudo impiden a los jóvenes desarrollar sus propias iniciativas empresariales. Esta intervención se centra en la facilitación del acceso a información financiera y recursos crediticios, diseñada para

empoderar a jóvenes emprendedores con el conocimiento y las herramientas necesarias para financiar sus proyectos.

Bajo la coordinación de la Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles, esta intervención ofrece a los jóvenes la oportunidad de comprender los mecanismos de crédito y las opciones de financiamiento disponibles para ellos. Se implementa un programa integral que incluye sesiones de formación en las cuales los participantes aprenden sobre la gestión financiera, el análisis de riesgos, y las estrategias para acceder a créditos productivos.

El objetivo es asegurar que los jóvenes no solo reciban información, sino que también desarrollen la capacidad para evaluar y utilizar eficazmente estos recursos en la puesta en marcha y operación de sus emprendimientos. Esto se logra mediante la entrega de contenidos educativos claros y aplicables, acompañamiento continuo y la vinculación con instituciones financieras que ofrezcan productos adaptados a las necesidades de los jóvenes emprendedores.

Todos los jóvenes que participan en nuestras capacitaciones en proyectos relacionados con iniciativas de reforestación y desarrollo de habilidades sociolaborales (Intervenciones 1.1.1 y 1.1.2) reciben también información crucial sobre cómo acceder a créditos. Esto asegura que cada joven tenga las herramientas necesarias para no solo iniciar un negocio, sino también sostenerlo y hacerlo crecer en un entorno económico desafiante. Con esta intervención, el INJUVE se esfuerza por reducir las desigualdades en el acceso a recursos financieros y mejorar la capacidad emprendedora de las juventudes, fortaleciendo así su autonomía económica y contribuyendo al desarrollo económico sostenible de Honduras.

Intervención 1.3: Establecimiento de un sistema de reconocimiento de habilidades y validación de experiencias laborales para jóvenes

La Intervención 1.3, diseñada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), se centra en superar las limitaciones en el reconocimiento formal de habilidades y experiencias previas de los jóvenes. Esta estrategia es crucial para validar formalmente las competencias laborales adquiridas por jóvenes, ya sea a través de educación formal, prácticas profesionales, pasantías o experiencias laborales informales.

El objetivo de esta intervención es implementar un sistema robusto de reconocimiento y validación que permita a los jóvenes obtener certificaciones de sus habilidades y experiencias laborales. Esto es fundamental para facilitar su integración en el mercado laboral formal y mejorar sus oportunidades de empleo a largo plazo.

Dentro del marco de esta intervención, se destacan dos componentes principales:

Certificación de Experiencia Laboral: Los jóvenes que participan en prácticas profesionales o pasantías laborales reciben un reconocimiento formal de sus habilidades. Esto no solo valida su experiencia ante empleadores potenciales, sino que también aumenta su competitividad en el mercado de trabajo.

Reconocimiento de Competencias Adquiridas: A través de la evaluación de experiencias previas, este programa asegura que las competencias laborales de los jóvenes sean formalmente reconocidas, independientemente de cómo hayan sido adquiridas.

La Unidad de Desarrollo de Habilidades Juveniles del INJUVE lidera esta intervención, trabajando en estrecha colaboración con entidades educativas y empresas para garantizar que los sistemas de reconocimiento sean adaptativos y pertinentes a las necesidades actuales del mercado

laboral. Además, esta unidad coordina con diversas plataformas educativas y laborales para asegurar una integración efectiva de los jóvenes en diversas industrias y sectores.

Esta intervención no solo apoya a los jóvenes en la validación de sus habilidades laborales, sino que también promueve una cultura de reconocimiento de la experiencia informal, abriendo puertas a oportunidades de empleo formal que antes eran inaccesibles para muchos jóvenes. Al hacerlo, INJUVE contribuye significativamente al desarrollo económico sostenible y la reducción de la informalidad laboral en Honduras.

Eje Estratégico 3: Desarrollo e implementación de una Política Nacional de Juventud.

Fase preparatoria y análisis

Fase Implementación

Fase de monitoreo y seguimiento

Fase de Evaluación

VIII. Indicadores

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 12: Programa Nacional para las Juventudes					
Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
			Indicador		
Resultado institucional:	Implementados programas, proyectos y acciones que promueven el goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en pro de las juventudes	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que se benefician a través de acciones implementadas por medio de cooperación institucional en pro de las juventudes		15169	
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes en condición de pobreza y vulnerabilidad formadas integralmente desde la cooperación institucional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en condición de pobreza y vulnerabilidad formados integralmente.	5,307		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en salud integral	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,067
	Número de mujeres jóvenes que reciben atenciones y servicios, en la Estación Joven con enfoque de género.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,059

	Número de jóvenes (hombres y mujeres) conocen sus derechos y son sensibilizados en prevención de violencia.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,052
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan e implementan actividades de mitigación y adaptación al cambio climático (resiliencia).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,069
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan en actividades de desarrollo deportivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,060
Producto final 2	Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes en funcionamiento.	Número de personas e instituciones que de manera periódica proporcionan datos e información sobre las juventudes en Honduras.		Meta: 3790	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) entrevistados que brindan información en el levantamiento de datos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1884
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a datos de juventudes a través del Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1906

Producto final 3	Juventudes participando activa e integralmente en toma de decisiones para garantía del goce de derechos en la población joven a nivel municipal, regional y nacional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que ejercen su derecho a la participación y presentación a nivel municipal y nacional.	Meta: 6,064		
Productos Intermedios:	Número de jóvenes organizados en Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2939
	Número jóvenes (hombres y mujeres) asesoradas en la elaboración de iniciativas en función de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	3124

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 12: Programa Nacional para las Juventudes					
2025					
Objetivo	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los				
Estratégico:	Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
		Indicador			
Resultado institucional :	Implementados programas, proyectos y acciones que promueven el goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en pro de las juventudes	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que se benefician a través de acciones implementadas por medio de cooperación institucional en pro de las juventudes	15917		
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes en condición de pobreza y vulnerabilidad formadas integralmente desde la cooperación institucional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en condición de pobreza y vulnerabilidad formados integralmente.	4,775		
Productos Intermedios :	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en salud integral	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	965

	Número de mujeres jóvenes que reciben atenciones y servicios, en la Estación Joven con enfoque de género.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	960
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) conocen sus derechos y son sensibilizados en prevención de violencia.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	950
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan e implementan actividades de mitigación y adaptación al cambio climático (resiliencia).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	950
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan en actividades de desarrollo deportivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	950
Producto final 2	Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes en funcionamiento.	Número de personas e instituciones que de manera periódica proporcionan datos e información sobre las juventudes en Honduras.		Meta: 4775	
Productos Intermedios :	Número de jóvenes (hombres y mujeres) entrevistados que brindan información en el levantamiento de datos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2387

	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a datos de juventudes a través del Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2388
Producto final 3	Juventudes participando activa e integralmente en toma de decisiones para garantía del goce de derechos en la población joven a nivel municipal, regional y nacional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que ejercen su derecho a la participación y presentación a nivel municipal y nacional.	Meta: 6367		
Productos Intermedios :	Número de jóvenes organizados en Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	3187
	Número jóvenes (hombres y mujeres) asesoradas en la elaboración de iniciativas en función de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	3180

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 12: Programa Nacional para las Juventudes					
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
		Indicador			
Resultado institucional:	Implementados programas, proyectos y acciones que promueven el goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en pro de las juventudes	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que se benefician a través de acciones implementadas por medio de cooperación institucional en pro de las juventudes	16713		
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes en condición de pobreza y vulnerabilidad formadas integralmente desde la cooperación institucional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en condición de pobreza y vulnerabilidad formados integralmente.	5,014		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en salud integral	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,002
	Número de mujeres jóvenes que reciben atenciones y servicios, en la Estación Joven	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,003

	con enfoque de género.				
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) conocen sus derechos y son sensibilizados en prevención de violencia.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,003
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan e implementan actividades de mitigación y adaptación al cambio climático (resiliencia).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,006
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan en actividades de desarrollo deportivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,000
Producto final 2	Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes en funcionamiento.	Número de personas e instituciones que de manera periódica proporcionan datos e información sobre las juventudes en Honduras.		Meta: 3790	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) entrevistados que brindan información en el levantamiento de datos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1884

	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a datos de juventudes a través del Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1906
Producto final 3	Juventudes participando activa e integralmente en toma de decisiones para garantía del goce de derechos en la población joven a nivel municipal, regional y nacional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que ejercen su derecho a la participación y presentación a nivel municipal y nacional.		Meta: 6,064	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes organizados en Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2939
	Número jóvenes (hombres y mujeres) asesoradas en la elaboración de iniciativas en función de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	3124

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 12: Programa Nacional para las Juventudes					
Año 2027					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
		Indicador			
Resultado institucional:	Implementados programas, proyectos y acciones que promueven el goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en pro de las juventudes	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que se benefician a través de acciones implementadas por medio de cooperación institucional en pro de las juventudes	17548		
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes en condición de pobreza y vulnerabilidad formadas integralmente desde la cooperación institucional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en condición de pobreza y vulnerabilidad formados integralmente.	5,264		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en salud integral	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,052

	Número de mujeres jóvenes que reciben atenciones y servicios, en la Estación Joven con enfoque de género.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,053
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) conocen sus derechos y son sensibilizados en prevención de violencia.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,053
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan e implementan actividades de mitigación y adaptación al cambio climático (resiliencia).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,053
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que participan en actividades de desarrollo deportivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,053
Producto final 2	Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes en funcionamiento.	Número de personas e instituciones que de manera periódica proporcionan datos e información sobre las juventudes en Honduras.		Meta: 5,264	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) entrevistados que brindan información en el levantamiento de	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2632

	datos				
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a datos de juventudes a través del Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2632
Producto final 3	Juventudes participando activa e integralmente en toma de decisiones para garantía del goce de derechos en la población joven a nivel municipal, regional y nacional.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que ejercen su derecho a la participación y presentación a nivel municipal y nacional.		Meta: 7,019	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes organizados en Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	3509
	Número jóvenes (hombres y mujeres) asesoradas en la elaboración de iniciativas en función de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	3510

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 13: Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad					
Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
		Indicador			
Resultado institucional :	Incrementadas las oportunidades para mejora de las habilidades técnicas en formación profesional , y aumentar el nivel de ingreso de las juventudes en situación de vulnerabilidad social.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en vulnerabilidad social con acceso a formación técnica profesional, para mejorar el nivel de ingreso.	10106		
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes participando en la ejecución y formación de proyectos orientados a la reforestación en zonas identificadas y mediante voluntariado.	Numero de jóvenes (hombres y mujeres) de localidades seleccionadas y prioridad del Programa Presidencial Red Solidaria participando en la ejecución de proyectos de reforestación en zonas identificadas	2,679		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en proceso de formación en	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,348

	emprendimiento verdes con enfoque de sostenibilidad financiera.				
	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en jornadas de reforestación realizadas con entidades vinculadas con la sostenibilidad ambiental.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,331
Producto final 2	Juventudes con reconocimiento de certificación de experiencia laboral, por la realización de su práctica profesional y/o pasantía laboral.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) con reconocimiento de experiencia laboral por la realización de su práctica profesional o su pasantía laboral		Meta: 1010	
Productos Intermedios:	Jóvenes con reconocimiento por experiencia laboral, por realizar su práctica profesional y/o pasantía laboral.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,010
Producto final 3	Juventudes de centros educativos estatales de enseñanza media formadas en orientación laboral y habilidades para el trabajo.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) de último año de Bachillerato, capacitados en Orientación Laboral y Habilidades para el Trabajo.		Meta: 3,891	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes formados como Formadores para la réplica de sus 'saberes' (capacitación a sus	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,919

	semejantes del BTP).				
	Número de jóvenes de BTP de centros educativos localizados en zonas prioridad, capacitados en Orientación y Habilidades para el Trabajo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,972
Producto final 4	Juventudes de municipios típicamente rurales, capacitados en la creación de emprendimientos y/o con acceso a información sobre crédito productivo para su puesta en marcha y operación.	Número de jóvenes de localidades prioridad, capacitados y con acceso a información sobre crédito productivo para la creación y operación de su emprendimiento.		Meta: 2,526	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de su modelo o plan de negocios.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,352
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a información y formación sobre crédito productivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,174

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 13: Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad					
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
				Indicador	
Resultado institucional:	Incrementadas las oportunidades para mejora de las habilidades técnicas en formación profesional , y aumentar el nivel de ingreso de las juventudes en situación de vulnerabilidad social.		Número de jóvenes (hombres y mujeres) en vulnerabilidad social con acceso a formación técnica profesional, para mejorar el nivel de ingreso.	10,611	
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes participando en la ejecución y formación de proyectos orientados a la reforestación en zonas identificadas y mediante voluntariado.	Numero de jóvenes (hombres y mujeres) de localidades seleccionadas y prioridad del Programa Presidencial Red Solidaria participando en la ejecución de proyectos de reforestación en zonas identificadas	2,653		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en proceso de formación en emprendimiento verdes con enfoque de sostenibilidad financiera.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,320

	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en jornadas de reforestación realizadas con entidades vinculadas con la sostenibilidad ambiental.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,333
Producto final 2	Juventudes con reconocimiento de certificación de experiencia laboral, por la realización de su práctica profesional y/o pasantía laboral.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) con reconocimiento de experiencia laboral por la realización de su práctica profesional o su pasantía laboral		1,061	
Productos Intermedios:	Jóvenes con reconocimiento por experiencia laboral, por realizar su práctica profesional y/o pasantía laboral.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,061
Producto final 3	Juventudes de centros educativos estatales de enseñanza media formadas en orientación laboral y habilidades para el trabajo.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) de último año de Bachillerato, capacitados en Orientación Laboral y Habilidades para el Trabajo.		4,244	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes formados como Formadores para la réplica de sus 'saberes' (capacitación a sus semejantes del BTP).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2,120
	Número de jóvenes de BTP de centros educativos localizados en zonas prioridad, capacitados en Orientación y Habilidades para el	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2,124

	Trabajo.				
Producto final 4	Juventudes de municipios típicamente rurales, capacitados en la creación de emprendimientos y/o con acceso a información sobre crédito productivo para su puesta en marcha y operación.	Número de jóvenes de localidades prioridad, capacitados y con acceso a información sobre crédito productivo para la creación y operación de su emprendimiento.		Meta: 2,653	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de su modelo o plan de negocios.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,320
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a información y formación sobre crédito productivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,333

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 13: Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad					
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
		Indicador			
Resultado institucional:	Incrementadas las oportunidades para mejora de las habilidades técnicas en formación profesional , y aumentar el nivel de ingreso de las juventudes en situación de vulnerabilidad social.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en vulnerabilidad social con acceso a formación técnica profesional, para mejorar el nivel de ingreso.		11,142	
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes participando en la ejecución y formación de proyectos orientados a la reforestación en zonas identificadas y mediante voluntariado.	Numero de jóvenes (hombres y mujeres) de localidades seleccionadas y prioridad del Programa Presidencial Red Solidaria participando en la ejecución de proyectos de reforestación en zonas identificadas	2,785		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en proceso de formación en emprendimiento verdes con enfoque de sostenibilidad financiera.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,389

	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en jornadas de reforestación realizadas con entidades vinculadas con la sostenibilidad ambiental.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,396
Producto final 2	Juventudes con reconocimiento de certificación de experiencia laboral, por la realización de su práctica profesional y/o pasantía laboral.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) con reconocimiento de experiencia laboral por la realización de su práctica profesional o su pasantía laboral	Meta: 1,114		
Productos Intermedios:	Jóvenes con reconocimiento por experiencia laboral, por realizar su práctica profesional y/o pasantía laboral.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1114
Producto final 3	Juventudes de centros educativos estatales de enseñanza media formadas en orientación laboral y habilidades para el trabajo.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) de último año de Bachillerato, capacitados en Orientación Laboral y Habilidades para el Trabajo.	Meta: 4,457		
Productos Intermedios:	Número de jóvenes formados como Formadores para la réplica de sus 'saberes' (capacitación a sus semejantes del BTP).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2,228
	Número de jóvenes de BTP de centros educativos localizados en zonas prioridad, capacitados en Orientación y Habilidades para el	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2,229

	Trabajo.				
Producto final 4	Juventudes de municipios típicamente rurales, capacitados en la creación de emprendimientos y/o con acceso a información sobre crédito productivo para su puesta en marcha y operación.	Número de jóvenes de localidades prioridad, capacitados y con acceso a información sobre crédito productivo para la creación y operación de su emprendimiento.			Meta: 2,786
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de su modelo o plan de negocios.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,396
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a información y formación sobre crédito productivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,390

Productos Finales e Indicadores / Producto Intermedio por Año					
Programa 13: Jóvenes formados para el emprendimiento y empleabilidad					
Año 2027					
Objetivo Estratégico:	Garantizar la implementación de programas, proyectos, y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.				
		Indicador			
Resultado institucional:	Incrementadas las oportunidades para mejora de las habilidades técnicas en formación profesional , y aumentar el nivel de ingreso de las juventudes en situación de vulnerabilidad social.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) en vulnerabilidad social con acceso a formación técnica profesional, para mejorar el nivel de ingreso.		11,699	
		Indicador	Meta		
Producto final 1	Juventudes participando en la ejecución y formación de proyectos orientados a la reforestación en zonas identificadas y mediante voluntariado.	Numero de jóvenes (hombres y mujeres) de localidades seleccionadas y prioridad del Programa Presidencial Red Solidaria participando en la ejecución de proyectos de reforestación en zonas identificadas	2,924		
Productos Intermedios:	Indicadores	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en proceso de formación en emprendimiento verdes con enfoque de sostenibilidad financiera.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,461

	Número de Jóvenes (hombres y mujeres) que participan en jornadas de reforestación realizadas con entidades vinculadas con la sostenibilidad ambiental.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,463
Producto final 2	Juventudes con reconocimiento de certificación de experiencia laboral, por la realización de su práctica profesional y/o pasantía laboral.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) con reconocimiento de experiencia laboral por la realización de su práctica profesional o su pasantía laboral		Meta: 1,170	
Productos Intermedios:	Jóvenes con reconocimiento por experiencia laboral, por realizar su práctica profesional y/o pasantía laboral.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,170
Producto final 3	Juventudes de centros educativos estatales de enseñanza media formadas en orientación laboral y habilidades para el trabajo.	Número de jóvenes (hombres y mujeres) de último año de Bachillerato, capacitados en Orientación Laboral y Habilidades para el Trabajo.		Meta: 4,680	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes formados como Formadores para la réplica de sus 'saberes' (capacitación a sus semejantes del BTP).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2,340
	Número de jóvenes de BTP de centros educativos localizados en zonas prioridad, capacitados en Orientación y Habilidades para el	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	2,340

	Trabajo.				
Producto final 4	Juventudes de municipios típicamente rurales, capacitados en la creación de emprendimientos y/o con acceso a información sobre crédito productivo para su puesta en marcha y operación.	Número de jóvenes de localidades prioridad, capacitados y con acceso a información sobre crédito productivo para la creación y operación de su emprendimiento.		Meta: 2,925	
Productos Intermedios:	Número de jóvenes (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de su modelo o plan de negocios.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,463
	Número de jóvenes (hombres y mujeres) que acceden a información y formación sobre crédito productivo.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 0.00	1,462

Vinculado con el Monitoreo de Efectos e Impactos, según Objetivo Estratégico e Indicador previsto, se construirá para cada Producto Final, la respectiva Cadena de Prestaciones y Resultados. En lo que importa al seguimiento, las Cadenas aludidas, también y según Producto Intermedio, a más de describir las actividades, tareas o procedimientos que se contemple llevar a cabo, contendrá, cuando aplique, Indicadores Clave que, en términos de su efecto acumulado, servirían a la medición del éxito o del grado de logro alcanzado.

En términos de su operatividad, cada Unidad con responsabilidad directa en determinado Programa y proyecto/s, elaborará cada mes su Planificación de Trabajo, cuyo seguimiento tendrá lugar en reunión de día fijo en la semana última de cada mes, en la que también se presentará el Plan para el mes siguiente, con fines de realimentación y ajustes pertinentes. Durante este encuentro, asimismo está previsto que personas recurso de la UPEG llame la atención acerca del nivel de retraso que pueda tenerse o existir en la ejecución de actividades y entrega de cada Producto Intermedio.

En lo ligado con el Monitoreo de Efectos e Impacto, cada semestre se presentará por la UPEG, la medición del cumplimiento de Indicadores, con acento en aquellos Productos Finales e Indicadores de Objetivos Estratégicos; en consonancia con las circunstancias, por el lado de la Dirección Técnica y de común acuerdo con colaboradores y colaboradoras que lideran las Unidades, harán las previsiones y acuerdos que competa.

El sistema de seguimiento y monitoreo, asegurará:
Tener como unidad de seguimiento y evaluación a la UPEG en lo que toca a la Planificación Operativa del PEI y, a las Unidades de Gestión de los programas del INJUVE en lo enlazado con la Planificación de Trabajo que se acuerde en el seno de las reuniones del Equipo de Trabajo –

Jefes de Unidades. Generar información consistente, objetiva, oportuna y pertinente en forma periódica que permita la toma de decisiones oportunas, haga posible la identificación del riesgo y permita realizar los ajustes necesarios oportunamente. Que la ejecución del PEI sea medida sistemáticamente, a través del monitoreo mensual de la ejecución de las actividades programadas en los planes operativos. Que la evaluación sea realizada cada 3 meses. Que se cuente con instrumentos unificados a ser aplicados por las instituciones del sector y por las RIISS departamentales.

X. Presupuesto del PEI

Para la elaboración del presupuesto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027, del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), se realizaron sesiones de trabajo con las unidades ejecutoras encargadas de implementar las distintas intervenciones. El objetivo fue diseñar una estrategia de ejecución detallada para las actividades programadas, incluyendo una memoria de calculo precisa, alineada con los lineamientos y disposiciones presupuestarias de la Ley del Presupuesto General de la República. Este enfoque asegura que el presupuesto respalde eficazmente las prioridades gubernamentales dirigidas a fortalecer el desarrollo integral y el empoderamiento de las juventudes hondureñas.

La formulación del presupuesto se llevó a cabo bajo la coordinación de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) del INJUVE. Se contó también con la participación activa y comprometida de las autoridades del Instituto y de cada una de las unidades ejecutoras, garantizando que la asignación de recursos estuviera perfectamente sincronizada con la planificación estratégica establecida para el período de 2024-2027. Esta colaboración interdepartamental es fundamental para asegurar que las intervenciones se ejecuten de manera eficaz y que el presupuesto asignado contribuya de manera directa al logro de los objetivos estratégicos del INJUVE, apoyando de manera integral el desarrollo juvenil y contribuyendo al progreso social y económico del país.

A continuación se presenta el presupuesto global por ejes estratégicos y por intervenciones.

Presupuesto por ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2024-2027

Presupuesto PEI				
Presupuesto por ejes estratégicos del plan estratégico institucional 2024-2027				
Eje Estratégico	Costo total anual (cifras en millones de lempiras)			
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos	L6,569,000.00	L 6,569,000.00		
Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil	L2,000,619.00	L 2,000,619.00		

Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 1:

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos

Humanos

Número	Eje estratégico	Intervenciones	Costo Total Anual			
			2024	2025	2026	2027
Intervención 1.1	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la protección de los Derechos Humanos.	Capacitaciones sobre salud integral y derechos sexuales y reproductivos				
Intervención 1.2		Socialización de información a través de Estación Joven y boletines informativos de del Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes				
Intervención 1.3		Realización de actividades artísticas y/o culturales con enfoque de derechos y prevención de violencia				
Intervención 1.4		Promoción de acciones de voluntariado enfocados en resiliencia climática y desarrollo comunitario				
Intervención 1.5		Establecimiento y funcionamiento del Observatorio Nacional de los Derechos de las Juventudes				
Intervención 1.6		Creación y asesoramiento de Comisiones Municipales de Juventud para la toma de decisiones locales, regionales y nacionales				

**Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 2:
Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la
empleabilidad juvenil**

Número	Eje estratégico	Intervenciones	Costo Total Anual			
			2024	2025	2026	2027
Intervención 1.1.1	Fortalecimiento de capacidades y creación de oportunidades para el emprendimiento y la empleabilidad juvenil.	Implementación de acciones que engloben a jóvenes en iniciativas de reforestación combinadas con capacitación en emprendimientos agroecológicos.	L 735,500.00			
Intervención 1.1.2		Desarrollo y ejecución de un currículo integral que prepare a los jóvenes en habilidades sociolaborales esenciales y los capacite en la formulación de proyectos.	L 390,500.00			
Intervención 1.2		Facilitación del acceso a información financiera y recursos crediticios para jóvenes emprendedores.	L 663,500.00			
Intervención 1.3		Establecimiento de un sistema de reconocimiento de habilidades y validación de experiencias laborales para jóvenes	L 211,119.00			

Desglose de la inversión por Grupo de Gasto POA-Presupuesto 2024

En el contexto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), es crucial destacar como se distribuye el presupuesto asignado para potenciar el desarrollo integral y empoderamiento de las juventudes hondureñas. Para el año 2024, el presupuesto total es de L. 30,166,724.00, organizado en diferentes grupos de gasto que reflejan prioridades y enfoques estratégicos del Instituto.

El 56% del presupuesto, equivalente a L. 16,832,326.00 se asigna a Servicios Personales, lo que incluye el pago de salarios al personal clave que ejecuta y gestiona los programas orientados a juventud. Este grupo de gasto forma parte de la capacidad operativa esencial del INJUVE para llevar a cabo sus actividades programáticas de manera efectiva. Los gastos operativos e inversión social en los programas representan el 42% del presupuesto. Estos fondos son esenciales para cubrir los gastos que facilitan directamente la realización de actividades programáticas, como servicios de consultoría, capacitaciones, compra de materiales, herramientas y equipos necesarios para los diversos proyectos programáticos. El 3% restante, correspondiente a L. 768,373.00, se asigna a Transferencias y Donaciones, destinado a apoyar iniciativas y colaboraciones que extiendan el impacto del INJUVE en la comunidad, incluyendo subvenciones y apoyos financieros a proyectos liderados por jóvenes.

Grupo de Gasto	Descripción de grupo de gasto	Presupuesto 2024	%
100	Servicios personales	16,832,326.00	56%
200	Servicios no personales	7,179,406.00	24%
300	Materiales y suministros	5,386,619.00	18%
500	Transferencias y donaciones	768,373.00	3%
Total		30,166,724.00	100%

XI. Anexos